

Rivera, 03 de Octubre de 2025

Señores

CONSORCIO DE RIVERA 2024

Cra. 11 #4-01

Rivera – Huila

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CIERRE TEMPORAL DE VÍA CARRERA 11.

Respetados señores:

En atención a su comunicación radicada con fecha 01 de octubre de 2025, mediante la cual solicitan autorización para el cierre temporal de un carril de la carrera 11, con el fin de ampliar el cerramiento hasta el borde de la vía pública y realizar la correspondiente instalación de señalización preventiva en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 574 de 2024, la Secretaría de Gobierno del Municipio de Rivera se permite manifestar lo siguiente:

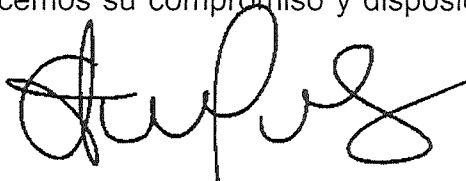
Se otorga respuesta positiva a la solicitud presentada, autorizando las acciones planteadas, siempre y cuando se garantice el cumplimiento estricto de las normatividades vigentes en materia de tránsito, señalización, dispositivos de control, iluminación, seguridad vial y seguridad humana, en coordinación permanente con la autoridad de tránsito municipal y demás dependencias competentes.

Se autoriza la instalación de la señal de tránsito “Prohibido girar a la izquierda” en el punto descrito, siempre y cuando se cumpla de manera estricta con las **normatividades vigentes de tránsito, señalización vial.**

De igual forma, se reitera la obligación de implementar todas las medidas preventivas necesarias para proteger la movilidad de los peatones, los usuarios de la vía y el personal que labora en la obra, asegurando en todo momento la seguridad de la comunidad y la continuidad técnica del proyecto.

Sin otro particular, agradecemos su compromiso y disposición frente al desarrollo seguro de la obra.

Cordialmente,



Luisa Fernanda Sierra Perdomo
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Oscar Andres Visbal Trujillo
Profesional de apoyo

NIT: 891180040-9



**ALCALDÍA
DE RIVERA**

Carrera 7 No 4 - 64 - Despacho del Alcalde Cel: 3132173059
www.rivera-huila.gov.co - Email: alcaldia@rivera-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA